

TRIBUNAL ELECTORAL DE QUINTANA ROO


**Informe Sobre Pasivos Contingentes
Del 1 de julio al 30 de septiembre de 2017**

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 46 fracción 1, inciso f) y Artículo 52 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental en relación al Informe sobre Pasivos Contingentes, se hace mención que el Tribunal Electoral de Quintana Roo, no cuenta con estos pasivos durante el trimestre del 1 de julio al 30 de septiembre de 2017.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el Capítulo VII, numeral II, inciso h) del Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), donde se establece en términos generales que: "Los pasivos contingentes son obligaciones que tienen su origen en hechos específicos e independientes del pasado que en el futuro pueden ocurrir o no y, de acuerdo con lo que acontezca, desaparecen o se convierten en pasivos reales, por ejemplo: juicios, garantías, avales, costos de planes de pensiones, jubilaciones, etc.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas son razonablemente correctos y son responsabilidad de emisor".


MAGISTRADA
PRESIDENTA
MTRA. NORA LETICIA
CERÓN GONZÁLEZ

JEFA DE LA UNIDAD DE
ADMINISTRACIÓN

M.A.T. MIRIAM
GABRIELA GÓMEZ TUN